



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

534/2006

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante, y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al Departamento Ejecutivo Municipal a fin de solicitarle que, a través del área correspondiente, evalúe la posibilidad de emplazar en el barrio 76 Viviendas del Río Pipo dos (2) garitas y/o refugios en las paradas de colectivos ubicadas en las calles De la Estancia y Río Claro y en calle De La Estancia y Río Encajonado,

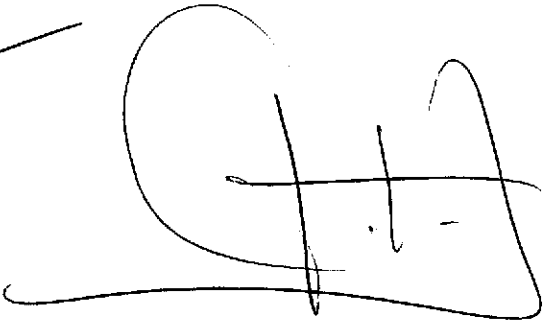
Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta favorable, lo saludo muy atentamente

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° ⁰⁸³ /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/08/2016.-

co


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

